

192693



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Juan Badía Sanahuja & D. Arturo Mercadé Pié, de
5 Barcelona, calles Muntaner nº.78 y Padilla nº.240,

por:

"APARATO PARA TRAZAR DIBUJOS A TINTA"

-oOo-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 El objeto de la presente patente de inven
ción lo constituye un aparato que permite trazar, en
tinta, toda clase de dibujos a base de líneas, cual a-
parato es completamente nuevo.

15 Para poder describir con todo detalle po-
sible el aparato que se reivindica como objeto de esta
patente y que se alimenta continuamente de tinta dis-
puesta en un depósito elástico que forma parte del apa-
rato, en la figura de la hoja de dibujos adjunta se re-
presenta, a título de ejemplo, una forma de realización
20 práctica del mismo. En dicha figura el aparato se repre-
senta en posición de cierre y en corte vertical axial.

 Tal como muestra la figura, el aparato es
tá constituido por un mango en forma de vaina -1- en cu



ya boca se ha roscado interiormente una pieza tubular
25 -2-; dicha pieza lleva acoplado en su canal otra pieza
tubular -3- portadora del depósito elástico -4- para
la tinta; la citada pieza tubular -3- mencionada en ú-
timo lugar es portadora de un tubito -5- para el paso
de la tinta contenida en el depósito -4-.

30 En el canal de la pieza -2- se ha fijado
por roscado una especie de manguito -6- que es atrave-
sado por el tubito -5-; dicho manguito, en su parte su-
perior, se encuentra atravesado por un tubo -7- por el
interior del cual pasa y sobresale al exterior el tubi-
35 to -5- portador de la tinta.

En la parte alta del repetido manguito -6-
se han previsto unas entallas atravesadas por un par de
pasadores -9-9'- en los cuales pueden oscilar un par de
patas -8-8'-; entre las citadas patas -8-8'- quedan el
40 tubo -7- y tubito -5- que lo atraviesa axialmente, sir-
viendo el tubo -7- de tope a las citadas patas en su mo-
vimiento de oscilación al aplicarse contra él, quedando
la extremidad libre superior del tubito -5- entre las
extremidades libres de las repetidas patas -8-8'-.

45 Un manguito -10- que en su extremidad supe-
rior tiene la forma tronco-cónica, puede roscarse por su
base sobre la extremidad superior del manguito -6- por-
tador del par de patas y, según se atornille más o menos,
las extremidades libres de las patas -8-8'- que quedan
50 en el interior de la parte tronco-cónica del manguito -
-10-, se aproximarán más o menos entre sí gracias a la
elasticidad de las citadas patas. Un anillo -11- que pre-
senta sobre su superficie cilíndrica una graduación, que

192693

20



da roscado sobre el manguito -6- portador del par de pa
 55 tas -8-8'- y aplicado contra la extremidad libre de la
 pieza tubular -2- roscada al mango -1-, en cual extremi
 dad libre de la pieza tubular -2- se han marcado los nú
 meros correspondientes a la graduación o escala del an
 60 llo -11-; un índice o rayita -18- previsto en el mangui
 to tronco-cónico -6- puede desplazarse frente a la esca
 la del anillo -11-; por la rotación del citado manguito
 tronco-cónico -6-.

El conjunto del aparato, en la posición de
 cierre, se encuentra protegido mediante una caperuza -
 65 -12- que se fija por roscado o enchufe sobre el mango -
 -1-; en el fondo de la citada caperuza -12- se ha dis
 puesto un tornillo -13- que, al tiempo que sirve para fi
 jar la sujeción -14-, es portador de un mandril o aguja
 -15- que queda alojada y sobresale del tubito -5- para
 70 penetrar, en parte, en el interior del depósito -4- que
 contiene la tinta.

En el mango -1- se ha practicado una enta
 lla atravesada por un pasador, en el cual puede oscilar
 una palanca -16- para cargar y descargar el depósito -4-;
 75 entre la citada palanca -16- y depósito -4-, existe un
 resorte laminar -17-.

Veamos ahora como se maneja el aparato des
 crito:

Encontrándose el aparato en la posición de
 80 cierre (la representada en la figura) y suponiendo lleno
 el depósito -4- con tinta, se empieza por retirar la ca
 peruza -12-, con lo cual quedará igualmente retirada la
 aguja -15- que obstruía el tubito -5-.

192693



Al actuar sobre la palanca -16-, ejercien-
85 do una presión sobre ella, su saliente -16'- actuará so-
bre el resorte laminar -17- que deformará al depósito elástico -4-, pasando cierta cantidad de tinta al inte-
rior del tubito -5-; la tinta que pasa a través del tu-
bito -5-, quedará retenida entre las extremidades libres
90 o puntas del par de patas -8-8'-, quedando el aparato en
situación de ser empleado, al igual que se hace con un
tira-líneas, si bien falta graduar el grosor de la línea
a trazar, lo que se consigue como sigue.

Al atornillarse el manguito tronco-cónico
95 -10- en el manguito -6-, las extremidades o puntas del
par de patas -8-8'- se irán aproximando entre sí para po-
der trazar una línea cada vez más fina; por otra parte,
el índice -18- previsto en el citado manguito tronco-có-
nico -10-, se desplazará recorriendo la escala prevista
100 en el anillo -11- que se mantiene en posición fija, has-
ta alcanzar la graduación deseada, en cual instante pue-
de ya emplearse el aparato para trazar una línea del gro-
sor elegido.

Una vez se ha servido del aparato, es nece-
105 sario limpiarlo y disponerlo en posición de cierre. Pa-
ra ello se retira el manguito tronco-cónico -10- destorni-
llándolo del manguito -6-, seguidamente se hacen oscilar
las patas -8-8'- hasta disponerlas en posición casi nor-
mal a la representada, en cual instante es sumamente fá-
110 cil proceder a su limpieza; conseguida la limpieza de las
citadas patas, se colocan en su posición de cierre y so-
bre ellas se hace pasar el manguito tronco-cónico -10-
que es seguidamente roscado en el manguito -6-; por últi-
mo, el conjunto del aparato es protegido mediante la ca-



192693

120

115 peruza -12- fijándola al mango -1-, en cual operación de
be tenerse en cuenta el que la aguja -15- pase por el in
terior del tubito -5- para arrastrar a la tinta que even
tualmente pueda existir en él, en el interior del depósi
to -4-.

120 Después de lo manifestado se comprende
que serán susceptibles de variación aquellos detalles de
construcción del aparato descrito que no influyan en su
esencialidad, en su consecuencia podrá construirse en -
cualquier tamaño y con el material o materiales que se
125 tengan por convenientes y para trazar líneas de cualquier
grosor.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATEN
TE DE INVENCION, por espacio de los veinte años fijados
130 por la ley, la exclusiva de construcción y venta en Espa
ña de:

1. Un aparato para trazar dibujos a tinta,
que esencialmente se caracteriza por estar constituido
por una pieza (2) vaciada axialmente que se fija en el in
135 terior de la boca de un mango (1) que afecta la forma de
una vaina, en cual pieza se encuentra ajustada, en su in
terior, una pieza tubular (3) portadora de un depósito e-
lástico (4) para la tinta, siendo atravesado el conjunto
por un tubito (5) que establece comunicación con el inte
140 rior del depósito (4) y que, igualmente, atraviesa a un
manguito (6) portador del par de patas (8-8') para el tra
zado, que se fija por roscado en el interior y parte su-



perior de la pieza (2) vaciada axialmente, terminando el
citado tubito (5), entre el par de patas que quedan en el
145 interior de un manguito tronco-cónico (10) susceptible de
atornillarse sobre una parte cilíndrica del manguito (6)
portador de las patas (8-8').

2. El aparato para trazar dibujos a tinta,
objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se carac
150 teriza en que en la extremidad del manguito (6) se han la
brado unas entallas atravesadas por unos pasadores (9-9'),
en los que pueden oscilar las patas (8-8'), estando limi-
tada la oscilación de las citadas patas, en el sentido de
cierre, por un tope o tubo (7) atravesado por el tubito
155 (5) portador de la tinta y, en el sentido de abertura, por
un manguito tronco-cónico (10) que se atornilla sobre el
manguito portador de las patas, quedando éstas sobresalien-
do por la extremidad superior de él, que las aplica cons-
tantemente entre sí.

3. El aparato para trazar dibujos a tinta, ob
160 jeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se
caracteriza por haberse dispuesto sobre el manguito (6)
portador de las patas y entre el manguito tronco-cónico
(10) y pieza vaciada axialmente (2), un anillo (11) sobre
165 el cual se ha dispuesto una graduación, que es recorrida
por un índice (18) llevado por el manguito tronco-cónico.

4. El aparato para trazar dibujos a tinta, ob
jeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se
caracteriza en que el depósito elástico (4) para la tinta,
170 la pieza tubular portadora de él y la parte baja de la pie-
za vaciada (2) quedan dispuestas en el interior del mango
(1) de forma en vaina, habiéndose practicado en dicho man



175 go una entalla atravesada por un pasador en el cual pue-
de oscilar una palanca (16) para la carga y descarga del
depósito (4), existiendo entre dicha palanca y depósito
un resorte laminar (17) que, al ser actuado por un salien-
te (16') de la palanca (16), obliga a la tinta del depó-
sito a pasar a lo largo del tubito (5) para ser deposita-
da entre las extremidades o puntas de las patas (8-8') pa-
180 ra el trazado.

4. El aparato para trazar dibujos a tinta,
objeto de las reivindicaciones 1 a 4, que esencialmente
se caracteriza por poderse fijar, por roscado o enchufe,
sobre la boca del mango (1) una caperúza (12) para prote-
185 ger las patas, existiendo en el fondo de la citada cape-
ruza un tornillo (13) que, al tiempo que fija una suje-
ción (14), es portador de una aguja (15) que pasa por el
interior del tubito (5) y sobresale al interior del depó-
sito elástico (4).

190 5. Un "Aparato para trazar dibujos a tinta".

Barcelona, 20 de abril de 1950.

P.P.

RECEIVED
MAY 10 1950